

**INFORME QUE PRESENTA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD CIE AUTOMOTIVE, S.A. (LA "SOCIEDAD") EN RELACIÓN CON (1) LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE UNA NUEVA CONSEJERA INDEPENDIENTE ELEVADA POR LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA SU SOMETIMIENTO, EN SU CASO, A LA APROBACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SU PRÓXIMA REUNIÓN ORDINARIA, (2) LA PROPUESTA DE REELECCIÓN DE LOS ACTUALES CONSEJEROS INDEPENDIENTES, ELEVADA POR LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA SU SOMETIMIENTO, EN SU CASO, A LA APROBACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SU PRÓXIMA REUNIÓN ORDINARIA Y (3) LA PROPUESTA DE REELECCIÓN DE DETERMINADOS CONSEJEROS ACTUALES NO INDEPENDIENTES (Y DESIGNACION DE CONSEJEROS QUE HASTA LA FECHA ERAN REPRESENTANTES PERSONAS FISICAS DE CONSEJEROS PERSONAS JURIDICAS), Y CONSEJEROS EJECUTIVOS, QUE SE SOMETE AL INFORME DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES CON CARÁCTER PREVIO A SU SOMETIMIENTO A LA APROBACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SU PRÓXIMA REUNIÓN ORDINARIA.**

**1.- PROPUESTA DE REELECCIÓN DE DETERMINADOS CONSEJEROS ACTUALES NO INDEPENDIENTES, QUE SE SOMETE AL INFORME DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES CON CARÁCTER PREVIO A SU SOMETIMIENTO A LA APROBACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SU PRÓXIMA REUNIÓN ORDINARIA, Y JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.**

En se reunión celebrada en el día de hoy, el Consejo de Administración ha adoptado el acuerdo de proponer la reelección de (i) la reelección de D. Antonio María Pradera Jauregui, , D. Francisco José Riberas Mera, D. Juan María Riberas Mera, D. Vankipuram Parthasarathy, D. Shriprakash Shukla, así como (ii) en la designación de D<sup>a</sup> Goizalde Egaña Garitagoitia, Dña. María Teresa Salegui Arbizu y D. Jacobo Llanza Figueroa -quienes hasta ahora acudían al Consejo de Administración como personas físicas representantes de personas jurídicas-, como consejeros dominicales, y D. Jesús María Herrera Barandiarán y D. Fermín del Río Sanz de Acedo, como consejeros ejecutivos (todos ellos, los "**Consejeros**"), por el plazo estatutario para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas en su próxima reunión ordinaria.

El acuerdo anterior se ha adoptado en el marco del próximo vencimiento del plazo para el que los Consejeros fueron designados por última vez por la Junta General de Accionistas, lo que tuvo lugar en la reunión de 26 de abril de 2016, en la que todos ellos fueron reelegidos por el plazo estatutario de cuatro (4) años. En su adopción, el Consejo de Administración ha tenido en cuenta, principalmente, el desempeño de su labor por cada uno de los Consejeros y su impacto en la marcha del negocio de la Sociedad en los últimos años, así como el conocimiento que estos tienen a día de hoy del negocio de la Sociedad y de las circunstancias generales y particulares que afectan al mismo en su día a día.

El perfil profesional de los Consejeros se encuentra a disposición del público en la página web de la Sociedad, a través del siguiente link <https://www.cieautomotive.com/web/investors-website/consejo-de-administracion>.

Se hace constar que el acuerdo del Consejo de Administración en relación con los Consejeros se ha adoptado partiendo de la base y de conformidad con la Política de Selección de Candidatos a Consejero y Diversidad en el Consejo de Administración. Asimismo, se hace constar que las propuestas de reelección se han aprobado mediante acuerdos separados (consejero a consejero), habiéndose abstenido cada uno de los consejeros afectados en la deliberación relativa a su propuesta de su reelección.

La propuesta anterior se somete en la fecha de hoy al informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

**3.- INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE UNA NUEVA CONSEJERA INDEPENDIENTE ELEVADA POR LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA SU SOMETIMIENTO, EN SU CASO, A LA APROBACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SU PRÓXIMA REUNIÓN ORDINARIA.**

En relación con la propuesta de nombramiento de Dña. Arantza Estefanía Larrañaga como nueva consejera independiente, elevada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones al Consejo de Administración para su sometimiento, en su caso, a la aprobación de la Junta General de Accionistas en su próxima reunión ordinaria, el Consejo de Administración ha recibido y analizado el informe emitido al efecto en el día de hoy por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y, a la vista y sobre la base de su contenido, se muestra favorable al sometimiento de la propuesta realizada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones a la aprobación de la Junta General de Accionistas en su próxima reunión ordinaria.

**4.- INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE REELECCIÓN DE LOS ACTUALES CONSEJEROS INDEPENDIENTES, ELEVADA POR LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA SU SOMETIMIENTO, EN SU CASO, A LA APROBACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SU PRÓXIMA REUNIÓN ORDINARIA.**

En relación con la propuesta de reelección de D. Ángel Ochoa Crespo y D. Carlos Solchaga Catalán como consejeros independientes, elevada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones al Consejo de Administración para su sometimiento, en su caso, a la aprobación de la Junta General de Accionistas en su próxima reunión ordinaria, el Consejo de Administración ha recibido y analizado el informe emitido al efecto en el día de hoy por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y, a la vista y sobre la base de su contenido, se muestra favorable al sometimiento de la propuesta realizada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones a la aprobación de la Junta General de Accionistas en su próxima reunión ordinaria.

### **3.- PUBLICIDAD DEL INFORME.**

Este Informe será puesto a disposición del público (y, en particular, de los accionistas de la Sociedad con ocasión de la próxima celebración de la reunión ordinaria de la Junta General de Accionistas) mediante su publicación en la página web de la Sociedad, en los términos legal, estatutaria y reglamentariamente aplicables.

*Bilbao, 28 de febrero de 2020*